

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 162

## COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día: 18 de abril de 2006

Término del artículo 113: 27 de abril de 2006

SUMARIO: **Cincuentenario** de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2006. Expresión de beneplácito. **Garín de Tula.** (701-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula, en el que se expresa beneplácito por el cincuentenario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que se celebra el 4 de diciembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el cincuentenario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a celebrarse el 4 de diciembre de 2006.

Sala de la comisión, 30 de marzo de 2006.

*Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Eduardo V. Cavadini. – Alfredo C. Fernández. – Cinthya G. Hernández. – Antonio Lovaglio Saravia. – José R. Mongeló. – Juan P. Morini.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, de la señora diputada Garín de Tula, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Víctor Zimmermann.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El INTA cumple este año 50 años de existencia como institución.

Sus objetivos son el mejoramiento de la condición del hombre de campo, a través de la investigación en tecnología agropecuaria y la extensión de los resultados en forma directa a los productores para mejorar la cantidad y calidad de los productos agrícolas, ganaderos, forestales y frutihortícolas.

Es sabida la importancia que siempre ha tenido para nuestra economía la producción agropecuaria y también el gran crecimiento de su producción en las últimas décadas. Este crecimiento ha sido en gran parte producto de la acción del INTA. Su acción no se limitó a la Pampa Húmeda sino que se desplegó en todo el país a través de su Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar), de sus estaciones experimentales agropecuarias (EEA) y sus agencias de extensión agropecuaria (AEA). Esto permitió desarrollar y transmitir conocimientos en todos los suelos y climas del país. Por otra parte el INTA coordina y potencia la investigación de universidades (nacionales y extranjeras) y

otras organizaciones rurales que ve en el INTA el centro de irradiación de conocimientos.

Pero la madurez de una institución como el INTA que hoy goza de toda la confianza y el prestigio que le dan sus logros, no se obtuvo sin marchas y contramarchas, éxitos y fracasos. En los tiempos de su creación la actividad agropecuaria estaba tecnológicamente atrasada con el consiguiente estancamiento de la producción. Los saldos exportables disminuían por el incremento del consumo interno y el país necesitaba el aumento de la exportación agropecuaria para obtener las divisas para el desarrollo industrial. Esta situación fue expuesta con claridad por el economista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) Raúl Prebisch, que aconsejó la acción enérgica del Estado en la modernización agropecuaria destinando todos los recursos necesarios para la creación de un instituto destinado a la creación y difusión de conocimientos. El INTA se creó con muchas resistencias incluso del propio sector agropecuario, ya que su financiación provenía de un impuesto del 1,5 % a las exportaciones agrícola-ganaderas. Por otra parte los resultados concretos para el productor no podían ser inmediatos, de manera que la impaciencia crecía en el propio sector destinado a ser beneficiario directo.

Sin embargo el liderazgo de un grupo de profesionales lúcidos y activos entre los que se desta-

caron los ingenieros agrónomos Ubaldo García, Norberto Reichart, José Quevedo, Horacio Giberti, etcétera, consiguió darle objetivos claros y cohesionar a la nueva institución. Progresivamente la interacción entre los investigadores, extensionistas y productores, fue dando los frutos que hoy cosechamos.

El INTA es un claro e ejemplo de lo que es capaz de hacer el Estado, cuando apoya instituciones autárquicas con objetivos claros y sin interferencia de las coyunturas políticas, que desgraciadamente malogran tantas buenas iniciativas. Gracias a su trabajo de 50 años, una buena parte de la agricultura y ganadería argentina tiene un nivel tecnológico comparable a los países más desarrollados del mundo.

*Lucía Garín de Tula.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el cincuentenario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que se celebra el 4 de diciembre de 2006.

*Lucía Garín de Tula.*

